

INFORME DE COMISARIO

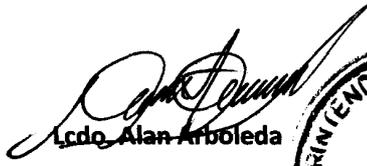
EXPEDIENTE No. 119409

Por la presente, cúpleme realizar el siguiente informe de COMISARIO de la compañía WILENY S.A., de los años 2005, 2006, 2007 y 2008, los mismos que se enmarcan de acuerdo a los Estatutos vigentes de la Compañía, Artículo Decimo Noveno: De la Fiscalización, deberes del COMISARIO PRINCIPAL:

WILENY se constituyo bajo las Leyes Ecuatorianas, el informe como Comisario, esta dentro de los estatutos de la compañía, no puedo hacer mayores comentarios de la parte financiera-contable de la empresa, por cuanto es de conocimiento que no tuvo mayores movimientos económicos por falta de liquidez o administración de sus dignidades para lo cual fueron nombrados.

Esperando que la compañía en los años siguientes se situé en los parámetros financieros-contables, no tendré mayores inconvenientes en realizar los informes que sean del caso.

Atentamente,


Lcdo. Alan Arboleda
COMISARIO PRINCIPAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAR 2009
Karla Bonilla
GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de marzo del 2008